



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000398

USHUAIA, 6 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-14460-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración Financiera, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 8/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 24/26 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, RIGA JORGE SEBASTIAN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8 y ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. N° 20-24755477-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 57, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 1.231.020,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 24/26 - 525, por la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración Financiera, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 1.231.020,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9040UG, U.G.C.

///...2

M.S.
ANK
HSD

SECRETARÍA DE SALUD  
ORIGINAL  
  
Jessica P. CORSOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

UC9001, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

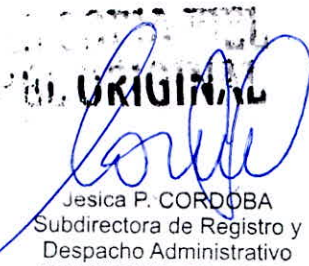
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.


000398

RESOLUCIÓN S.S. N°

/26.

M.S.
ANG
1522

ORIGINAL  
  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
Dr. German O. Thompson  
Secretario de Salud  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000398

RESOLUCIÓN S.S. N°

/26.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 7 y 15.	\$ 790.000,00
RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8	N° 3; 4; 5; 6; 8; 9; 12 y 13.	\$ 185.120,00
ALONSO LEANDRO JORGE C.U.I.T. N° 20-24755477-8	N° 1; 2; 10; 11 y 14.	\$ 255.900,00
TOTAL		\$ 1.231.020,00

M.S.
ANG
Don

ES COPIA DEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson  
Secretario de Salud  
Ministerio de Salud